Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

martes 30 de julio de 2013

ABIERTO PLAZO DE SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL

La Junta de Andalucía ha hecho pública una convocatoria para un procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales que en el Ayuntamiento tramita a través del programa Andalucía Orienta.

Se convocan 7.100 plazas y son en total diecisiete las cualificaciones que la Junta contempla en esta convocatoria, Educación Infantil, Atención sociosanitaria a personas en domicilio, gestión de llamadas de teleasistencia, atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, transporte sanitario y atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes, operaciones básicas de cocina, cocina, soldadura, fabricación y montaje e instalaciones de tubería industrial, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, operaciones subacuáticas de reparación a flote y reflotamiento, operaciones básicas en planta química, operaciones en instalaciones de energía y de servicios auxiliares, acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente, montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación y extracción.

En cuanto a los requisitos necesarios para poder optar al proceso se contempla tener 18 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción, cuando se trate de unidades de competencia correspondientes a cualificaciones de nivel I y 20 años para los niveles II y III y tener experiencia laboral y/o formación relacionada con las competencias profesionales objeto de la convocatoria que se quieren acreditar, en los últimos 10 años.

En el caso de experiencia laboral, para las unidades de competencias de nivel I, se requerirán 2 años de experiencia profesional con un mínimo de 1.200 horas trabajadas y para las unidades de competencia de nivel II y III, justificar, al menos 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas. Y en el caso de formación relacionada con las competencias profesionales, para las unidades de competencia de nivel I, se requerirán al menos 200 horas y para las unidades de competencia de nivel II y III, justificar, al menos 300 horas.

El plazo de solicitud finaliza el 10 de agosto y la documentación se puede presentar en el registro del Ayuntamiento.

El Alcalde, Manuel García, ha señalado que me gustaría desde aquí insistir en que todos los interesados

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

acudan lo antes posible a Andalucía Orienta para informarse ya que el plazo de esta convocatoria no es muy amplio. Estoy convencido de que este es un muy buen momento para adquirir el título formativo que acredita la profesionalidad en todos estos ámbitos ya que supone una nueva oportunidad de cara a encontrar empleo.

Y ha añadido que en Andalucía Orienta se imparten sesiones informativas para resolver todas las dudas así como para ayudar a cumplimentar la solicitud ya que desde el Ayuntamiento queremos facilitar todos los trámites el máximo posible.

El horario de las sesiones es el siguiente :

Martes 30 de julio: de 11:00 a 13:00
Miércoles 31 de julio: de 11:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00
Jueves 1 de agosto: de 11:00 a 13:00
Martes 6 de agosto: de 11:00 a 13:00
Miércoles 7 de agosto: de 11:00 a 13:00
Viernes 9 de agosto: de 11:00 a 13:00

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor